



Ayuntamiento de Tarancón
Alcaldía

ANUNCIO

ASUNTO: ENAJENACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LAS PARCELAS 36 Y 37 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "TARANCÓN SUR".

Se anuncia para general conocimiento que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2015 acordó aprobar el expediente de enajenación, por procedimiento abierto, de las parcelas 36 y 37 del Polígono Industrial "Tarancón Sur", convocando su licitación y el Pliego de Condiciones a tal efecto redactado, el cual regirá el procedimiento y podrá consultarse en el Perfil del Contratante y en dependencias municipales, así como publicar anuncio de la licitación.

En consecuencia, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el Perfil de Contratante, por el que se abre el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación establecido para la presentación de proposiciones.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tarancón
- b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Departamento de Urbanismo del Ayto. de Tarancón
 - 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1
 - 3. Localidad y Código Postal: Tarancón (Cuenca) 16400
 - 4. Teléfono: 969321016
 - 5. Telefax: 969321257
 - 6. Correo electrónico: urbanismo@tarancon.es
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.tarancon.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Procedimiento abierto, mediante subasta y un solo criterio de adjudicación (precio)
- b) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas 36 y 37 del polígono industrial "Tarancón Sur"

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto



Ayuntamiento de Tarancón
Alcaldía

4. Importe del contrato:

a) Importe total: 270.000 euros (se debe pujar por la compra de las dos parcelas).

5. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera se acreditará por cualquiera de los siguientes medios:

- a. Declaraciones apropiadas de entidades financieras.
- b. Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda.

b) Otros requisitos: se recogen en el Pliego, disponible en el Perfil del Contratante.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Tarancón
- 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1
- 3. Localidad y Código Postal: Tarancón (Cuenca) 16400
- 4. Dirección electrónica: urbanismo@tarancon.es

7. Apertura de las ofertas.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá, **al día siguiente hábil**, por la Mesa de Contratación a la apertura de la documentación administrativa previa contenida en el **sobre A**. Si se observasen defectos u omisiones subsanables se concederá un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación del requerimiento para su subsanación, a tenor del art. 81 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre. **La no constitución de la garantía provisional no será subsanable.**

Las empresas que en el plazo concedido no procedan a la subsanación, quedarán excluidas del procedimiento.

Determinadas las proposiciones admitidas a la licitación, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de la documentación contenida en el **sobre B** en acto público, **al cuarto día hábil siguiente al de la apertura del Sobre A, a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento**, procediendo a la valoración de dicha documentación.

La adjudicación al licitador que presente la oferta más ventajosa no procederá cuando de conformidad con el art. 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 817/2009, el órgano de contratación presuma



Ayuntamiento de Tarancón
Alcaldía

fundadamente que la proposición no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desproporcionados.

8. Otras informaciones:

- En el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que se encontrará en el Perfil del Contratante (www.tarancon.es) desde el mismo día en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se puede consultar la información completa del procedimiento de adjudicación.

- Los anexos I (solicitud de participación), II (declaración jurada de no estar incurso en prohibición para contratar) y III (oferta económica) se pueden encontrar, igualmente, en el Perfil del Contratante.

En Tarancón, a 3 de agosto de 2015.

El Alcalde,

Fdo.: José López Carrizo.